ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los treinta y un días del mes de agosto de 2023, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución Nº 42/2023 del Secretario de Superintendencia y Administración, a los fines de evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nº 07/23 que tramita por el expediente Nº 53.608/23 caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones S/ Adquisición de Impresoras Láser".

Para el análisis de las ofertas recibidas en la presente licitación se reúnen los miembros designados para la Comisión de Preadjudicación los agentes judiciales Karina Ferrieres, Diego Varela y Martín Guaymas en carácter de miembros titulares.

Conforme surge de las constancias la presente contratación se ha publicado en la página oficial del Poder Judicial http://www.justierradelfuego.gov.ar (fs. 33), en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego (fs. 34/36) y en un diario de circulación provincial (fs. 37/38).

En el acto de apertura de las ofertas, realizado el día veintitrés de agosto del corriente año a las 10:00 horas se recibieron cinco ofertas.

La **oferta Nº 01** correspondiente a la firma "Imcom TDF" de Jorge Sebastián Riga, cotizando la totalidad del renglón por la suma de pesos dieciocho millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos veinticinco con 00/100 ($18.926.425,00).

La **oferta Nº 02** correspondiente a la firma "Imcom TDF" de Jorge Sebastián Riga, cotizando la totalidad del renglón por la suma de pesos treinta y tres millones ciento cuarenta y dos mil setecientos cincuenta con 00/100 ($33.142.750,00).

La **oferta Nº 03** correspondiente a la firma "Imcom TDF" de Jorge Sebastián Riga, cotizando la totalidad del renglón por la suma de pesos catorce millones novecientos veintidós mil cien con 00/100 ($14.922.100,00).

La **oferta Nº 04** correspondiente a la firma Nexo SRL, cotizando la totalidad del renglón por la suma de pesos doce millones quinientos cuarenta y un mil ciento cincuenta con 00/100 ($12.541.150,00).

La **oferta Nº 05** correspondiente a la firma Integraltek SS, cotizando la totalidad del renglón por la suma de pesos treinta y seis millones doscientos trece mil setecientos cincuenta con 00/100 ($36.213.750,00).

I – ANÁLISIS DOCUMENTAL

En primera instancia se analiza la documentación recibida por parte de los oferentes, verificando que las firmas "Imcom TDF" de Jorge Sebastián Riga y Nexo SRL cumplen con la totalidad de la documentación requerida en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

En cuanto a la firma Integraltek SS se constató que no presenta la copia certificada del DNI.

Siendo el único faltante de documentación subsanable, esta comisión considera apropiado continuar con el análisis de las ofertas y requerir la documentación faltante a la firma Integraltek SS en caso de que resulte preadadjudicataria.

II – ANÁLISIS TÉCNICO

En esta instancia se procede a verificar si las impresoras cotizadas por las firmas participantes cumplen con las características técnicas requeridas dentro del punto 1 del pliego de bases y condiciones particulares.

La firma de Jorge Riga oferta tres alternativas de impresoras, la Pantum CP1100DW, Ricoh P311 y Ricoh P502 todas cumplen con los requerimientos técnicos.

Las firmas Nexo SRL y Integraltek SS cotizan la impresora Ricoh P502 la cual cumple con las características técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares.

III – ANÁLISIS ECONÓMICO

Desde el punto de vista económico, se observa que la oferta de Nexo SRL es la más económica de todas las ofertas y se encuentra levemente por debajo del valor del presupuesto oficial.

IV – CONCLUSIONES

En conclusión, del análisis documental, técnico y económico realizado, esta Comisión de Preadjudicación conforme a lo indicado en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, recomienda preadjudicar el renglón N° 1 a la firma Nexo SRL por la suma total de pesos doce millones quinientos cuarenta y un mil ciento cincuenta con 00/100 ($12.541.150,00) por resultar ser ésta la oferta más conveniente para este Poder Judicial.

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Karina Fernandez
Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia